

Loja, 15 de Julio de 2019

Señorita. -

Jessica Paulina Bautista Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente y para los fines consiguientes yo: **SEGUNDO RUBEN MOSQUERA HERRERA**, con cédula de identidad No. 110266589-8, en calidad de socio de la Compañía de Minerales Ajibman S.A.; me permito dar a conocer que he procedido en **CEDER EL DERECHO DE ACCIÓN**, que me corresponde en la Compañía antes mencionada, por el valor de \$26,00 (26 dólares de los Estados Unidos de Norte América), de 26.00 participaciones, al señor **Mauro Edilberto Montaña Cabrera**, con cédula de identidad No. 110219171-3.

Transferencia que se realizará con poder otorgado a la señora **Salazar Herrera Maria Azucena**, con cédula de identidad No. 110344957-3.

Para lo cual solicito se anule el título anterior emitido a mi persona.

Para constancia de lo actuado firman, cada una de las partes mencionadas.

Segundo Ruben Mosquera Herrera, C.I. No. 110266589-8, con poder otorgado a Salazar Herrera Maria Azucena, C.I. No. 110344957-3

CEDENTE

Mauro Edilberto Montaña Cabrera,
C.I. No. 110219171-3

CESIONARIO



COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A
Zamora Chinchipe - Ecuador
Teléfono: 2624192
Email: minerales_ajibman@hotmail.com

Loja, 15 de julio de 2019

Doctor.-
Rodrigo Carpio Jaramillo
INTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Expreso un cordial saludo por parte de la **Compañía de Minerales Ajibman S.A.**, para solicitar de la manera más comedida se proceda al registro de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES: 26
Segundo Ruben Mosquera Herrera, C.I. No. 110266589-8, con poder otorgado a Salazar Herrera Maria Azucena, C.I. No. 110344957-3	Mauro Edilberto Montaña Cabrera, C.I. No. 110219171-3	Valor Nominal: \$1,00 VALOR TOTAL: \$26,00

La inscripción en el libro de acciones y accionistas se realizó el 15 de julio de 2019.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente le anhele mis sinceros agradecimientos de consideración y estima personal.

Atentamente; *

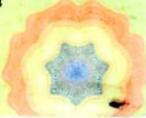
Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S.A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110344957-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR HERRERA MARIA AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MIGUEL ANGEL AMOR FERNANDEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E3331V1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR TORRES ELICIO CALIXTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HERRERA CAMACHO JUANA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2017-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-21






INTECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 F JUNTA No. 0021 - 041 CERTIFICADO No. 1103449573 CEDULA No.

SALAZAR HERRERA MARIA AZUCENA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: ARENILLAS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: ARENILLAS
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



EL PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110219171-3



APELLIDOS Y NOMBRES
MONTAÑO CABRERA MAURO EDILBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
GRACIELA EMPERATRIZ MOLINA MEJIA




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTAÑO EMILIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2018-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-27



000804730



DIRECTOR GENERAL



FRASE DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0041 M JUNTA No.

0041 - 317 CERTIFICADO No.

1102191713 CÉDULA No.

MONTAÑO CABRERA MAURO EDILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA LOJA

CANTÓN LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA SUCRE

ZONA 1





República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 196 / 2019

Tomo 2 . Página 196

En la ciudad de LONDRES, GRAN BRETAÑA, el 9 de abril de 2019, ante mi, BOLIVAR URQUIZO TENESACA, **TERCER SECRETARIO**. en esta ciudad, comparece(n) **SEGUNDO RUBEN MOSQUERA HERRERA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1102665898, domiciliado en 23 Grenfell House, Comber Grove, Camberwel SE5 0LG, Londres, Reino Unido** , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA AZUCENA SALAZAR HERRERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1103449573**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "a) Para que mi mandataria me represente en todos mis asuntos relacionados en la **COMPAÑÍA MINERA AJIBMAN S.A** como realizar el retiro voluntario y liquidación en la compañía y más gestiones, trámites administrativos que mi nombre deba realizar mi apoderada en beneficio de los intereses del Poderdante. b) para que concurra a las oficinas de las Superintendencia de Compañías a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Minas y cualquier de los Ministerios Público e instituciones privadas del Ecuador. c) Autorizo para que suscriba solicitudes y toda clase de documentos y realice todas las gestiones y trámites que sean necesarias. OBJETO DEL PODER.- Para del ser el caso delegue o sustituya este poder de un Abogado de libre Ejercicio únicamente con fines de procuración judicial en defensa de los intereses del poderdante representándolo como actor o demandado en cualquier proceso judicial practicando en su nombre las diligencias procesales pudiendo transar, contestar y desistir en juicio recibir las citaciones notificaciones judiciales que lleguen a proponerse hasta la conclusión de los mismo en todas sus instancias. ABJETIVO DEL PODER.- Para que asista a las audiencias preliminares y audiencia de juicio de conformidad a la nueva normativa de sustanciación del procedimiento ordinario del Código Orgánico General de Procesos concediéndole procuración Jurídica para comparecer a nombre del poderdante en dichas audiencias de acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 43 del Código General de Procesos. Señor Notario se servirá Usted agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este



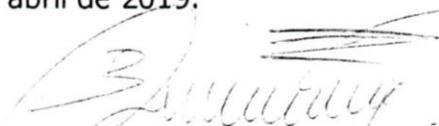
instrumento, que por su naturaleza es de cuantía indeterminada.-".-
Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

SEGUNDO RUBEN MOSQUERA HERRERA


BOLIVAR URQUIZO TENESACA
TERCER SECRETARIO.



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES .- Dado y sellado, el 9 de abril de 2019.


BOLIVAR URQUIZO TENESACA
TERCER SECRETARIO.

Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00

